

En el pueblo de Cornellá del Llobregat, á los veintiseis dias del mes de Marzo de mil novecientos quince, y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento anotados al margen, para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Sureda, quien la declaro abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad -

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes =

Libramiento á favor de D ^o Juan Rovira	4 ct =	de 21'00 ptes.
Idem	á	es de la Sociedad Inal. de Aguas - " de 8'00 "
Idem	á	es de D ^o Carmen Vidal - " de 50'00 "
Idem	á	es de D ^o Dolores Barrio - " de 4'00 "
Idem	á	es de D ^o Martin Baral - " de 7'50 "
Idem	á	es de D ^o Jaime Puig - " de 8'40 "
Idem	á	es de D ^o Alfonso Cusart - " de 24'40 "
Idem	á	es de la hermana del señor - -
Funerario fallecido, D ^o Joaquin Sans, 4 honras		" 166'64 "
Idem	á favor de D ^o Rafael Oliveros	4 d - 90'00 "
Idem	á D ^o Agustina Coca	4 ct = 33'55 "
Idem	á D ^o J. Font	4 d - 32'00 "
Idem	á D ^o J. Biosca	4 d - 2'00 "
Idem	á D ^o Jaime Benal	4 d - 175'70 "
Idem	á D ^o Manuel Pareuella	4 d - 126'18 "
Idem	á D ^o S. F. Escofet	4 d - 193'15 "
Idem	á la Comp ^a F. C. M. i. l. y A.	4 d - 6'80 "
Idem	á D ^o Rafael Ventura	4 d - 125'00 "
Idem	á Por viajes gastos hechos	4 d - 29'15 "
Idem	á Por 1 bono	4 d - 0'25 "
Idem	á D ^o Jaime Benal	4 d - 33'15 "
Idem	á el Cabo de Carabineros Sr. Rodriguez	4 d - 40'00 "
Idem	á los Empleados de Secretaria	4 hab. 488'33 "
Idem	á D ^o Rafael Oliveros	4 d - 45' "

Libramiento a favor del Centro Radical 7ct = 5'50 ptes.

Se acuerda declarar como fallidos a los contribuyentes que aun resultan deudores al reparto de 1912 -

Se acuerda delegar al señor Alcalde para asistir a la Asamblea de Ayuntamientos que se celebrara el dia 28 del actual en el salon de la Comision Mixta de esta provincia, para tratar de las haciendas municipales y de un modo particular de los repartos substitutivos de los consumos.

Tambien se acuerda oficiar a los dueños de los cafés de "El Torrover" y "El Tris" para que no se juege a los prohibidos -

Se da lectura de un oficio de la Administracion de Contribuciones que hace referencia a las Altas Urbana, acordando el Ayuntamiento, que sea comunicado a todos los propietarios que tengan sus fincas, pendientes de declaracion -

Se acuerda asi mismo el señalar el dia 8 del proximo mes de Abril, para efectuar las pruebas del alumbrado publico y que se notifi que dicho acuerdo, al Concesionario Sr. Pato; y a los señores Ingeniero y Maestros de Obras de este Municipio -

Hecho de nuevo el expediente relativo al asunto de las cloacas y resultando que en la reunion que se celebró por la Comision Municipal de Fomento y propietarios de las calles Pere-Puig; Rambla y Hueras transversales abiertas, se convinieron y firmaron unas bases, comprometiendose todos los Propietarios a contribuir al coste de las secciones que faltaban construir, y considerando este Municipio, ser justa la peticion que hacen los mencionados propietarios que han contribuido y contribuyan al pago de dichas obras, el Ayuntamiento por una

unidad acordada, el relevamiento del pago tarifado y de los arbitrios correspondientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del señor Presidente se levanto la sesion firmando la presente acta todos los señores del Ayuntamiento concurrentes, junto conmigo el secretario, que certifique. El documento tarifado, vale

Facinto Peñón

Don Marijo Jimenez

Enrique Costa

Bartolome Riba

Horradu

Secretario

